ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, sábado* 14 *de diciembre de* 1889. | Nº 112.

GENERAL D. JULIO SAENZ

CANDIDATO POPULAR

PARA LA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL

PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE

1890 A 1894.

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.

PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1889 Y ENERO DE 1890.

Mes de Diciembre.

LLEGADAS.

2 Quito—Panamá é intermedios.
6 Bolivia—Panamá con mala francesa y americana.
9 Ayacucho—Valparaiso é intermedios.
11 Pizarro—Panamá, con mala inglesa.
14 Mendoza—Valparaiso é intermedios.
16 Manabí—Panamá, é intermedios con mala americana.
20 Ayacucho—Panamá.
23 Santa Rosa—Valparaiso é intermedios.
25 Mendoza—Panamá, con mala inglesa y americana.
28 Serena—Valparaiso é intermedios.
30 Quito—Panamá é intermedios.

Enero de 1890.

3 Santa Rosa—Panamá, con mala americana.
6 Coquimbo—Valparaiso é intermedios.
8 Serena—Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
11 Puno—Valparaiso é intermedios.
13 Manabí—Panamá é intermedios.
17 Coquimbo—Panamá con mala americana.
20 Bolivia—Valparaiso é intermedios.

SALIDAS.

Mes de Diciembre.

6 Bolivia—Valparaiso é intermedios.
7 Quito—Panamá é intermedios.
9 Ayacucho—Panamá, con mala inglesa y americana.
11 Pizarro—Valparaiso é intermedios.
14 Mendoza—Panamá con mala americana.
20 Ayacucho—Valparaiso é intermedios.
21 Manabí—Panamá é intermedios.
23 Santa Rosa—Panamá, con mala inglesa.
25 Mendoza—Valparaiso é intermedios.
28 Serena—Panamá con mala francesa y americana.

Enero de 1890.

3 Santa Rosa—Valparaiso é intermedios.
4 Quito—Panamá é intermedios.
6 Coquimbo—Panamá con mala inglesa.
8 Serena—Valparaiso é intermedios.
11 Puno—Panamá con mala americana.
17 Coquimbo—Valparaiso é intermedios.
18 Manabí—Panamá é intermedios.
20—Bolivia—Panamá con mala inglesa y francesa.

GEORGE CHAMBERS,
Agente

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.

Salen de Guayaquil para el Sur.		*Corresponde escribir de Quito.*		
Dcbre.	20.—Ayacucho	Sábado	14 „	Dcbre.
„	25.—Mendoza	Miércoles	18 „	„
Enero	3.—Sta. Rosa.	Sábado	28 „	„
„	8.—Serena	Miércoles	1º „	Enero.
„	17—Coquimbo	Sábado	11 „	„
Para el Norte.				
Dcbre.	14.—Mendoza	Sábado	7 „	Dcbre.
„	21.—Manabí	„	14 „	„
„	23—Sta. Rosa	„	14 „	„
„	28.—Serena	„	21 „	„
Enero	4.—Quito	„	28 „	„
„	6.—Coquimbo	„	28 „	„
„	11.—Puno	„	4 „	Enero.
„	18.—Manabí	„	11 „	„
„	20.—Bolivia	„	11 „	„

EL TELEGRAMA.

DICIEMBRE 14 DE 1889.

Respuesta á una pregunta.

Un periódico bisemanal de Guayaquil, al ocuparse de la ejecución del reo Pesantes, en el número 20, hace la pregunta siguiente: ¿Por qué no se ha de poder *pro-*

testar en nombre de la sociedad que mira con horror el anonadamiento de uno de sus hijos?

Pudiérasele contestar con otra pregunta ¿Quién tiene los poderes de la sociedad, un individuo cualquiera ó la Autoridad?

No cabe duda—la segunda—luego sólo élla pudiera protestar.

Pero es más categórica y ménos ocasionada á disputar la contestación que encontrará el interrogante en el art. 18 del Código Penal.

Hela aquí: "Los que levantaren la voz, *ó de alguna manera* intentaren impedir la ejecución de la justicia, serán castigados como reos de rebelión".

INSERCIONES.

Sr. Director General de Obras Públicas.

Quito.

Convencido yo positivamente de la grande importancia del trabajo del nuevo camino, que conduce de Babahoyo para el interior. Conociendo que esa obra es del progreso nacional, y que debe ser de imperecedero recuerdo y eterno agradecimiento de todos los ecuatorianos, que nos impone el deber de apoyar y prestar decidida cooperación al Excmo Sr. Dr. D. Antonio Flores que, sin embargo de la decadencia del Tesoro público, ha arbitrado fondos para los gastos del referido camino, que le restablece la vida á la rica é importante provincia de Los Rios, que estaba sentenciada á muerte por los que todo mataban, en esta sección de la República digna de mejor suerte por sus heroicos triunfos, y por sus gloriosos antecedentes.

Para manifestar mi voluntad de hacer algo en la via que se abre me propuse el dia 26 del actual mes hacer un viajecito hasta las Peñas ó el Puerto del Limón, lindero con la provincia Bolívar, haciendo mi marcha por la trocha. que en la actualidad se trabaja por cuenta del Supremo Gobiorno.

Efectivamente me esperaba en el lugar convenido un honrado amigo, á quien yo queria encargar mis operaciones, para que se efectuaran de conformidad con mi derrotero. El amigo que es perfectamente conocedor y viejo práctico en esas selvas, no me puso inconvenientes y dejándole un pequeño auxilio de dinero de mi peculio, regresé el mismo momento, con la seguridad que mi propósito no tardará en realizarse con buen éxito; pues faldeando los cerros de las *Peñas*, *Tronador*, y *Tandragoto*, dan una linea recta por terrenos planos, entrando al fin de Playas de la parte de arriba, sale á las pampas de *Cochabamba*, de la parroquia de Chapacoto cantón de Chimbo. "Espero el resultado."

Este paseo me hizo conocer las operaciones del Ingeniero señor D. Gualberto Pérez, desde el lugar de mi residencia hasta donde terminó mi viaje y puedo asegurar por mi palabra de hombre de honor, que la dirección que le ha dado el nuevo Ingeniero al nuevo camino, según mi humilde opinión, está muy bien posesionado, porque ha acortado las distancias, ha ocupado terrenos planos y altos, ha dado en varias partes puertos al río, ha evitado un algo de indemnizaciones, y no dudo que cuando el camino se ponga al servicio público, personas competentes conocerán la importancia del Ingeniero.

Los trabajos en ese trayecto, es decir en Pisagua, á cargo del ingeniero ayudante Sr. D. López tenían aproximadamente cien hombres, presididos por dicho señor personalmente, y se conocia que tenia interés por el adelanto del trabajo.

El señor Quintana, sobrestante, estaba en Changil con tres individuos formando un esqueleto de casa ó tolda. En el lugar de la trocha nueve individuos que no principiaban el trabajo.

El sobrestante Villafuerte tenía algunos individuos dispersos, unos tapando una casa grande de caña, otros en un desmonte, y como doce hombres que bajan por la trocha sin ejecutar ninguna operación del trabajo público.

Estas empresas que no tienen conductores ó inspectores que las presidan honorablemente, que atiendan á la honra y la dignidad, y solo la hagan consistir en el hecho sin reparar en los medios, tienen que ser perjudiciales y tener mal fin.

Pues bien, si son dignos del mejor crédito, y de incomparable encomio los procedimientos del Excmo. Sr. Doctor Flores, por su sabiduría y tino para hacer la felicidad de los pueblos. Del señor doctor Menten por su universalmente reconocida ciencia. El señor Ingeniero Pérez por su profesión, actividad y constancia.

Son también dignos del desprecio y de vergonzosa destitución algunos empleados subalternos en el camino; que descaradamente estafan los caudales públicos destinados al pago de sueldos y de jornales legalmente devengados. (1)

Palmar, diciembre 1º de 1889.

Mariano Barona.

(Campo neutral de *La Nación* de Guayáquil, del 3 de diciembre de 1889.)

(1) Se ha telegrafiado en el acto al Gobernador de Los Ríos para que proceda á averiguar los abusos que se denuncian y á castigar severamente á los que resulten culpables.—N. de la R.

OTRO DUELO NACIONAL.

(De *El Censor* de Guayaquil número 44.)

El último número de "El Telegrama" de Quito, nos ha traído la infausta noticia de haber fallecido en la Capital, el Sr. Dr. Dn. Manuel Tobar, padre del actual Ministro de Gobierno.

Tal suceso significa un verdadero duelo nacional, atenta la importancia de la víctima.

La República ha perdido otro de sus grandes hombres; el partido conservador del cual el Sr. Dr. Tobar fué una de sus más conspicuas notoriedades, deja descubierto un irreemplazable vacío y sus deudos han perdido un progenitor ilustre, así como la sociedad quiteña uno de sus más distinguidos miembros.

Sin tiempo ni preparación para esbozar algunos rasgos biográficos del ilustre hombre público que se ha hundido en la huesa, nos inclinamos reverentes ante su tumba y lloramos con sus hijos esta inmensa pérdida nacional.

Y nuestro distinguido amigo, el Sr. Dr. Dn. Carlos R. Tobar, reciba este débil y póstumo homenaje tributado á la amistad como un testimonio de nuestra sincera condolencia.

PALABRAS DE DESPEDIDA

PRONUNCIADAS POR LUIS CORDERO, ANTE EL CADÁVER DEL ESCLARECIDO CIUDADANO SR. DN.

JOSE RAFAEL ARIZAGA.

(De *Los Andes* de Guayaquil, número 2,759.)

.....

Los recios vaivenes de nuestra veleidosa política desencadenaron con frecuencia la tempestad en torno tuyo; pero nunca fuiste el juguete de encontrados vientos, porque, puesta la mira en el progreso constitucional de la patria, te mantuviste firme, en medio de los más rudos embates. Aborrecido por la demagogia, ultrajado por la autocracia, huiste de entrambos monstruos, convencido de que el uno mata la libertad, porque la prostituye, y el otro, porque la suprime.

Adversario tenaz de estos dos calamitosos extremos, te diste, por muchos años á las generosas lides de la prensa, no sólo en esta tu provincia del Azuay, sino en otras del Ecuador, luciendo la juiciosa moderación de tus principios, la lógica de tus discursos y la corrección y brillo de tu escogida frase.

EXTERIOR.

EL CABLE.

Juicio de la Reina de España sobre la República del Brasil.

Madrid, diciembre 6.—Habiéndose preguntado á la ex-Reina Isabel qué pensaba ella de la revolución en el Brasil, dijo: no importa lo que ahora haga el monarca para enviarlo desterrado al extranjero, si es bueno y liberal alienta con esto la revuelta, si es severo en reprimir la rebelión su dureza es un pretexto para hacer la revolución, haga lo que hiciere es seguro que no le irá mejor; España está tranquila porque sus hijos son caballeros y respetan á la joven viuda quien saben que está manejándose lo mejor que ella puede.

Relaciones de Lisboa y Portugal.

Lisboa —Diciembre 6.—El Encargado de Negocios de Portugal en Río Janeiro ha recibido instrucciones de mantener relaciones semi-oficiales con el Gobierno Provisional mientras se hace el reconocimiento de la República por Portugal, el que se efectuará cuando la Constitución de la República se haya adoptado definitivamente.

Conferencias de Boulanger.

Londres, Diciembre 7.—Manifiesta "The Star" que tiene noticia de fuente segura de que el General Boulanger se ha comprometido á dar conferencias en los Estados Unidos y que dará la primera en Nueva York

Cosechas de algodón en Egipto.

Alejandría, Diciembre 7.—El informe publicado por la asociadión de algodones manifiesta que la cosecha de algodón ha sido buena, menos en la provincia de Fayoum del alto Egipto, en el Egipto central y en una provincia del bajo Egipto, en donde las nieblas y el tiempo frío la han dañado; el producido se cálcula en 325.000 pacas.

Consecuencias de la fuga de un cajero.

Washinton, diciembre 7.—La comisión especial encargada de investigar las cuentas del cajero de la oficina de la Cámara de Representantes que se ha fugado, se reunió, y después de un minucioso exámen de los libros ha fijado la cantidad robada en 71,800 dollars; todos los miembros de la Cámara pierden un mes de sueldo y muchos han perdido fondos particulares que habian depositado en su poder.

Sindicato inglés.

Nueva York, diciembre 7.—Se ha formado un sindicato con un capital inglés de diez millones de dollars destinado á una sola empresa; su objeto es el de facilitar crédito á los proyectos de los nuevos ferrocarriles americanos; puede tenerse alguna idea de la inversión de tan enorme suma considerando el hecho de que el capital combinado de todas las grandes compañías de crédito de Nueva York se aproxima solamente á cerca de veinticinco millones.

CRONICA.

SEGÚN cálculo aproximativo del Gober-

nador de la provincia de Loja, los artículos introducidos anualmente del Perú á esa provincia son los siguientes:

En sal, mulas y caballos, vinos y aguardientes de uva, paños, pellones y aderezos de montar, semilla de alfalfa, grana, algodón, pabillo, javón, aceitunas, pasas, calabazas, peje seco, goma, anís y alforjas.

El valor calculado de estos artículos es de $ 130.000.

Los artículos que se exportan de esa provincia al Perú son los siguientes:

Ganado vacuno, chanchos, Chancaca, cueros de res, alfombras, pellones y ponchos de lana, tabaco, café, quesos, cervezas y pavos. De la provincia del Azuay se exportan también bayetas, sombreros y calzado.

El monto de la exportación es de $ 174.000.

MANABÍ.—de *El Conservador*, de Bahía, tomamos los siguientes conceptos:

FRACASO.—De tal podemos calificar la intentona que ha habido para alterar el orden público. Las cartas que se han dirigido del Exterior con este objeto han tenido efecto contrario: lejos de obtener adhesiones ó promesas de ayuda, las contestaciones se han convertido por hoy en verdaderas protestas de sostener el orden social contra la anarquía que proclama la demagogia. Merced al desarrollo de una política conciliadora y patriótica, la tranquilidad interior se ha asegurado; pues, repetimos, cualquiera intentona para subvertirla, sería sofocada al nacer; y la confianza en la prudencia, actividad y patriotismo de nuestros mandatarios, hace concebir la esperanza de que la paz sea inalterable.

HOY á las 2 y media p. m. se ha interrumpido la línea entre Sibambe y Chimbo.

ESCUELAS.—Por fin la instrucción, que se hallaba en las parroquias de este cantón en estado de casi total abandono, comienza á tener vida, merced al celo del actual Gobernador, que se ha dado prisa en nombrar interinamente institutores en las personas siguientes de este cantón: Sr. José M. Estrada y Señora, Ana Quintero de Villavicencio, en la parroquia de Canoa; Sr. Manuel Quintero en San Vicente, y el Sr. Francisco Durango, que últimamente ha sido propuesto por el Sr. Jefe Político para el recinto de Jama, que muy pronto se elevará á la categoría de parroquia.

(De *El Conservador* de Bahía nº 7.)

TRABAJO DE LOS MINISTERIOS.

Ministerio de Hacienda.

Diciembre 2.

A la Gobernación de Pichincha —Se ha ordenado pagar $ 200, valor del ajuar de un Hermano de las EE. CC. que partió á Tulcán; debiendo abonársele durante el tiempo que ejerza el cargo de Institutor $ 16 mensuales.

Se ha dispuesto igual pago de $ 701, á que ascienden los gastos en obras públicas durante la semana anterior.

Diciembre 3.

Ordénase remitir $ 180 á la Tesorería fiscal de Tungurahua y girar un certificado por $ 15.000, á cargo de la Tesorería del Guayas, por la subvención de la presente semana.

Se manda satisfacer al Señor Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, Don Alfredo St. John $ 25.11 cs., valor del terreno del cementerio protestante que fué expropiado para la prolongación de una calle al Campo de Marte.

Apuébase el presupuesto de sueldos nacionales y provinciales, correspondientes al mes de noviembre último.

Para el correspondiente abono de sus sueldos, se participa haberse nombrado á los Sres. Nicolás Reyes y Antonio Larrea respectivamente Oficial 1º y amanuense de la Gobernación.

Diciembre 4.

Se manda avisar al Sr. J. Andrés Coronel que no ha efectuado la Tesorería del Guayas el pago de su crédito, por el estado desfavorable en que se halla la caja fiscal de esa provincia.

Gobernación del Carchi.—Toca dar conocimiento al Juez de la causa del resultado del juicio criminal que se sigue al Señor Aparicio Burbano Núñez.

Gobernación del Chimborazo.—Envíase copia de una resolución dictada por el Tribunal de Cuentas en la de los Sres. León P. Mancheno y Fabián González, Tesorero é Interventor de esa provincia, del 8 de abril al 21 de diciembre de 1884 para que se de cumplimiento á dicha resolución.

Gobernación de Tungurahua.—Se ha dispuesto que la Tesorería de Pichincha remita $ 180 á la de esa provincia, para raciones de la fuerza que comanda el Teniente Coronel graduado don Ricardo Cornejo.

Se manda tomar $ 1.550 de los sobrantes de giros postales, y que con esta cantidad y la de $ 744 que se remitirán de Pichincha se atienda á los servicios siguientes:

Para el pago de las escuelas de niñas	$ 1.000
Id. la Policía.....	350
Id. el Hospital de Caridad.....	250
Id. el pago á los comisionados de formar los catastros.....	594
Para la Municipalidad de Píllaro, en cuenta de un préstamo al Gobierno de la Restauración.....	100
	$ 2.294

IMPRENTA DEL GOBIERNO.